ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONOCEVENT CONOCIMIENTO Y EVENTOS C. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h20, a los 15 días del mes de marzo del año 2.013, en el local social de la compañía CONOCEVENT CONOCIMIENTO Y EVENTOS C. LTDA., ubicado en el solar 7 de la manzana 32, de la Urbanización Belohorizonte, situada en el kilómetro once y medio de la Vía a la Costa, se reúnen los socios de la referida sociedad: El abogado JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO, por sus propios y personales derechos, propietario de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; y, La señora KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, por sus propios y personales derechos, propietaria de 140 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General Anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012.

La junta decide que presida la sesión la señora Karla Liliana Troncozo Hasing, actuando en la Secretaría el Gerente General, abogado Jorge Antonio Albornoz Rosado. De inmediato, la Presidente dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidente de la sesión la declara instalada.

La junta pasa a tratar el punto objeto de la sesión, esto es conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.012, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores socios en el local social de la compañía con la debida anticipación, y luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada el acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h00.-

KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA